



Resolución Ministerial

N° 076-2018-PCM

Lima, - 2 ABR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 324-2017-PCM, se designó al señor Carlos Lorenzo Castro Serón en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el señor Carlos Lorenzo Castro Serón ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta pertinente aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Carlos Lorenzo Castro Serón, al cargo de Asesor II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MERCEDES ROSALBA ARAOZ FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros